Recibo No. 10205056, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825CV6MUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón social: | MANTENIMIENTO INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S. |
| Sigla: | MTTO OCCTE S.A.S. |
| Nit.: | 901992315-9 |
| Domicilio principal: | Cali |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No.: | 1266731-16 |
| Fecha de matrícula en esta Cámara: | 26 de septiembre de 2025 |
| Grupo NIIF: | Grupo III. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CR 30 5 C 35 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico: | mantenimientointegralesas@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 3104557878 |
| Teléfono comercial 2: | No reportó |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | CR 30 5 C 35 |
| Municipio: | Cali - Valle |
| Correo electrónico de notificación: | mantenimientointegralesas@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3104557878 |
| Teléfono para notificación 2: | No reportó |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica MANTENIMIENTO INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de marzo de 2025 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2025 con el No. 19653 del Libro IX ,se constituyó

Recibo No. 10205056, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825CV6MUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad de naturaleza Comercial denominada MANTENIMIENTO INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S. SIGLA:MTTO OCCTE S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

## OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, construcción de otras obras de ingeniería civil.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| | *CAPITAL AUTORIZADO* |
| Valor: | $5,000,000 |
| No. de acciones: | 5,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | *CAPITAL SUSCRITO* |
| Valor: | $5,000,000 |
| No. de acciones: | 5,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |
| | *CAPITAL PAGADO* |
| Valor: | $5,000,000 |
| No. de acciones: | 5,000 |
| Valor nominal: | $1,000 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente(s).

Recibo No. 10205056, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825CV6MUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de la sociedad está facultado para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el representante legal tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional.
2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad.
3. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía.
4. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general de accionistas.
5. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por otro órgano social.
6. Presentar un informe de su gestión a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias y los estados financieros de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.
7. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 18 de marzo de 2025, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2025 con el No. 19653 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | RAUL LEONARDO QUIROZ MORILLO | C.C.98357296 |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No. 10205056, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825CV6MUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

## SITUACIÓN(ES) DE CONTROL- GRUPO EMPRESARIAL

Documento: Documento Privado del 18 de marzo de 2025
Inscripción: 26 de septiembre de 2025 No. 19654 del libro IX

Consta la situación de control:

Controlante: RAUL LEONARDO QUIROZ MORILLO
Cédula de ciudadanía: 98357296
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Albañil.

Subordinada: MANTENIMIENTO INTEGRALES DE OCCIDENTE S.A.S.
Domicilio: Cali
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, construcción de otras obras de ingeniería civil.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Presupuesto legal que da lugar a la situación de control: Propiedad del 100% de las acciones que componen el capital de la sociedad, de conformidad con el numeral 1 del artículo 261 del Código de Comercio.

Fecha de configuración de la situación de control: 26 de septiembre de 2025

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 8129
Otras actividades Código CIIU: 4290

Recibo No. 10205056, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825CV6MUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4330

**********

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10205056, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825CV6MUQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

## INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Polícia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

